MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS

PATRIA HONOR LEALTAD

RESOLUCIÓN No. 0 0 0 4 8 8 8 5
(Del 16 de junio de 2026)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO NO. 244-CMA-CENACINGENIEROS-2026 CUYO OBJETO ES ***REALIZAR LA GESTIÓN INTEGRAL PARA LA ACTUALIZACIÓN, VALIDACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS Y LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS DEL PROYECTO SAN PEDRO, GARANTIZANDO SU VIABILIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA PARA SU EJECUCIÓN.***

EL OFICIAL DE CONTRATACIÓN Y ORDENADOR DEL GASTO DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE INGENIEROS

En uso de sus facultades legales, en especial las que considere la resolución No. 4130 de fecha 16 de junio de 2022, modificado parcialmente por la Resolución No. 4213 de fecha 13 de octubre de 2023 "Manual de Contratación y de Convenios", debidamente facultado por los artículos 211, 216 y 217 de la Constitución Política de Colombia; el artículo 12 de la Ley 80 de 1993; los artículos 9, 10 y 12 de la Ley 489 de 1998; el artículo 37 del Decreto 2150 de 1995; artículo 110 del Decreto 111 de 1996; y la Ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015, el Ordenador del Gasto de la Central Administrativa Especializada y Contable de Ingenieros, se encuentra debidamente facultado para celebrar contratos, así como los demás actos inherentes a la actividad contractual, en cuantía de 0 hasta 5000 SMMLV, y de acuerdo con el Acta de Posesión de Personal No. 001 de fecha 03 de enero de 2025

CONSIDERANDO

Que, *el Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional -CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE INGENIEROS – CENAC INGENIEROS, como Unidad Ejecutora del Ejército Nacional, adelantó el PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO NO. 244-CMA-CENACINGENIEROS-2026 CUYO OBJETO ES REALIZAR LA GESTIÓN INTEGRAL PARA LA ACTUALIZACIÓN, VALIDACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS Y LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS DEL PROYECTO SAN PEDRO, GARANTIZANDO SU VIABILIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA PARA SU EJECUCIÓN.*

Que, *Para todos los efectos, deberá entenderse que el plazo de ejecución, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 en concordancia con el artículo 2 de la Ley 1150 del 2007 será hasta el 15 de diciembre de 2026.*

Que, *el día 05 de mayo de 2026 fueron publicados en la plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co, el aviso a convocatoria pública, estudios previos y proyecto de pliego de condiciones que complementa lo dispuesto en la plataforma publica de SECOP II.*

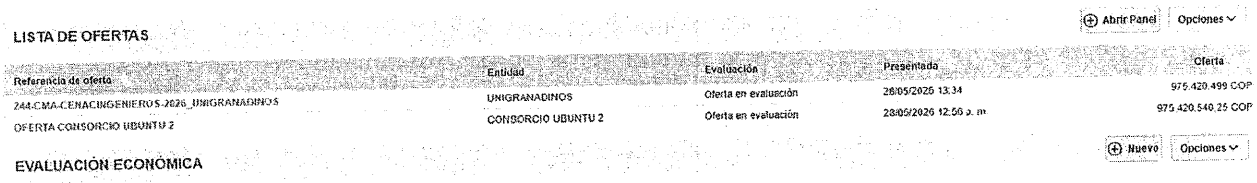
***Que**, mediante publicación efectuada el día 15 de mayo de 2026, la entidad dio respuesta a las observaciones presentadas mediante formulario de preguntas y respuestas No.1, al proyecto de pliego de condiciones y, en consecuencia, publicó el pliego de condiciones definitivo del proceso.*

***Que** el plazo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo se fijó hasta el día 20 de mayo de 2026.*

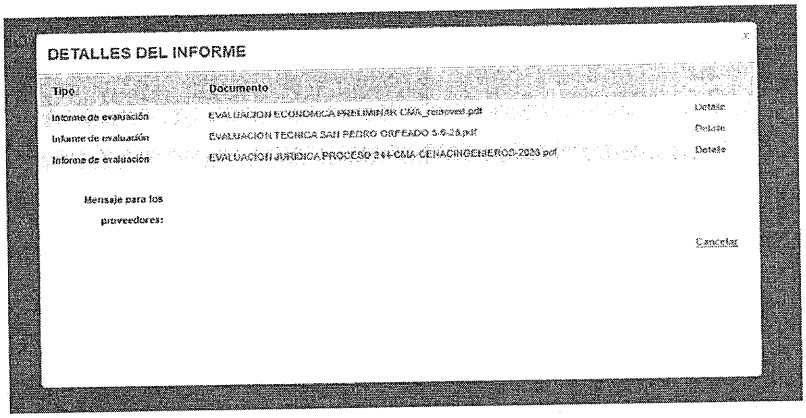
***Que,** el día 21 de mayo la firma INGENIERIA DESARROLLO Y CONSULTORIA INDESCO S.A.S. BIC y la ASOCIACION DE PROFESIONALES EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA realizaron observaciones extemporáneas al pliego definitivo del proceso.*

Que**, por lo anterior, la entidad procedió a emitir adenda No.1 por medio de la cual se modifica parcialmente el recuadro del numeral **"3.2 ASIGNACIÓN DE PUNTAJE"**, numeral **2.3.5 ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA.

***Que,** atendiendo lo establecido en el cronograma del proceso el día 28 de mayo de 2026 a las 03:00 PM horas se estableció fecha para el cierre y se registró la siguiente oferta:*



***Que,** atendido lo establecido en el cronograma del proceso, el día 05 de junio de 2026, se surte la etapa de Publicación del informe de evaluación de las ofertas de la siguiente manera:*



***Que,** el informe de evaluación preliminar arrojó el siguiente resultado:*

OFERENTE	JURÍDICA	TÉCNICA	ECONÓMICA
UNIGRANADINOS	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
CONSORCIO UBUNTU	NO HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO

Que, *se concedió hasta el día 11 de junio de 2026 a las 6:00 pm para efectos de la subsanación jurídica y económica requerida, allegando la documentación pertinente dentro del término de traslado, por lo cual, se dio paso a la reevaluación jurídica y económica que se encuentra debidamente publicada en la plataforma de SECOPII, para posteriormente realizar el consolidado, así:*

OFERENTE	JURÍDICA	TÉCNICA	ECONÓMICA
UNIGRANADINOS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
CONSORCIO UBUNTU	NO HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO

Que, *en el término de traslado las empresas presentaron observaciones a la evaluación, observaciones que fueron resueltas mediante formulario de preguntas y respuestas No. 01 debidamente publicado en la plataforma de SECOPII.*

Que, *conforme con lo indicado en el pliego de condiciones definitivo, únicamente se* ***CALIFICARÁN*** *las ofertas hábiles, es decir aquellas que cumplan la totalidad de los requisitos de orden jurídico, técnico, de experiencia, económico, y financiero.*

Que, *de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones y una vez surtida la verificación de los requisitos habilitantes, procede efectuar la asignación de los puntajes correspondientes a los factores de ponderación establecidos para la calificación técnica adicional, incluyendo los criterios diferenciales para MiPymes y emprendimientos de mujeres previstos en el Decreto 1860 de 2021, los incentivos para emprendimientos y empresas de personas con discapacidad en aplicación del Decreto 0287 de 2026, así como el puntaje de apoyo a la industria nacional contemplado en la Ley 816 de 2003.*

En consecuencia, se procede a otorgar los puntajes correspondientes al oferente que resultó plenamente habilitado, determinando el siguiente orden de elegibilidad:

OFERENTE	Experiencia del interesado	FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE	EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE	Apoyo a la industria nacional	CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES 0,25%	CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES 0,25%	ACREDITACIÓN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	REDUCCION DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (CUANDO APLIQUE - 2%)	PUNTAJE TOTAL	POSICIÓN
UNIGRANADINOS	65,50	7,00	7,00	20	0,25 PTOS	0,25 PTOS	2	N/A	102,00	1

Que, *así las cosas, se tiene que la oferta ubicada en el primer orden de elegibilidad es la presentada por la ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA – UNIGRANADINOS, identificada con NIT No. 900.261.581-1, representada legalmente por el señor ABELARDO DUARTE LOZANO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.838.012 de Bucaramanga, la cual obtuvo un puntaje total de CIENTO DOS (102,00) puntos, de conformidad con los criterios de evaluación y ponderación establecidos en el Pliego de Condiciones que rige el proceso.*

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTES	PUNTAJE
1	UNIGRANADINOS	102,00

Que, *el comité jurídico evaluador, en virtud del artículo 58 de la Ley 2195 de 2022, "por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones"; concluye que NO se reducirá el dos por ciento (2%) del total de los puntos establecidos en el proceso, ya que los proponentes habilitados no poseen multas o clausulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas.*

Que, *el valor total de la adjudicación es por la suma de* ***NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($975.420.499) IVA INCLUIDO ADJUDICACIÓN EN PESOS COLOMBIANOS,*** *con certificado de registro presupuestal No. 31926 del 05 de mayo de 2026, al Proponente UNIGRANADINOS, con Nit 900.261.581-1, representada legalmente por el señor DUARTE LOZANO ABELARDO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.838.012 de Bucaramanga, de acuerdo a los valores presentados, así:*

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	Precio unitario Antes de IVA UNIGRANADINOS	Precio total Antes de IVA UNIGRANADINOS	Precio unitario IVA incluido UNIGRANADINOS	Precio Total Con IVA incluido UNIGRANADINOS	IVA DEL PRECIO UNITARIO	IVA DEL PRECIO TOTAL	CONCLUSION PRECIO UNITARIO UNIGRANADINOS	CONCLUSION PRECIO TOTAL UNITARIO UNIGRANADINOS
1	Profesional administrativo (Administrador de Empresas)	6	MES	$ 2.185.615,11	$ 13.676.351,27	$ 82.058.107,62		11.077.664	66.465.985	13.676.351	82.058.106	2.590.957	15.591.845	CUMPLE	CUMPLE
2	Profesional administrativo (Mercadeo)	6	MES	$ 2.001.937,88	$ 12.063.584,93	$ 75.381.159,26		10.257.554	61.545.324	12.063.584	75.381.104	2.405.930	14.434.860	CUMPLE	CUMPLE
3	Profesional administrativo (Arquitecto)	6	MES	$ 2.137.199,75	$ 13.113.566,31	$ 81.133.137,86		10.816.000	64.896.000	13.153.566	82.153.106	2.537.566	15.225.394	CUMPLE	CUMPLE
4	Profesional administrativo (Ingeniero Telecomunicaciones)	6	MES	$ 2.013.399,75	$ 12.641.166,31	$ 78.849.337,86		10.238.000	61.437.982	12.641.166	78.949.356	2.402.966	14.411.374	CUMPLE	CUMPLE
5	Profesional administrativo (Ingeniero Industrial)	6	MES	$ 1.969.432,83	$ 12.465.184,83	$ 74.991.109,08		10.112.000	60.677.984	12.465.184	74.791.104	2.372.184	14.233.115	CUMPLE	CUMPLE
6	Profesional administrativo (Arquitecto)	6	MES	$ 1.431.000,00	$ 8.995.000,00	$ 53.970.000,00		7.218.253	43.371.508	8.995.000	53.970.000	1.695.750	10.171.500	CUMPLE	CUMPLE
7	Ingeniero Civil o Arquitecto	4	MES	$ 2.992.500,00	$ 18.747.500,00	$ 75.718.500,00		15.181.425	60.761.985	18.747.500	75.718.500	3.961.015	14.964.515	CUMPLE	CUMPLE
8	Arquitecto	1	MES	$ 1.936.000,00	$ 12.136.000,00	$ 18.903.200,00		9.831.760	13.764.492	12.136.000	16.993.200	2.306.220	3.228.708	CUMPLE	CUMPLE
9	Arquitecto o Urbanista	1	MES	$ 1.936.000,00	$ 12.136.000,00	$ 18.903.200,00		9.831.760	13.764.492	12.136.000	16.993.200	2.306.220	3.228.708	CUMPLE	CUMPLE
10	Ingeniero Civil o Arquitecto	1	MES	$ 1.936.000,00	$ 12.136.000,00	$ 18.903.200,00		9.831.760	13.764.492	12.136.000	16.993.200	2.306.220	3.228.708	CUMPLE	CUMPLE
11	Ingeniero Civil con Esp. o Mag. en: Estructuras o similar	1	MES	$ 2.936.000,00	$ 15.708.000,00	$ 47.124.000,00		12.725.450	38.176.440	15.708.000	47.124.000	2.984.520	8.953.560	CUMPLE	CUMPLE
12	Ingeniero eléctrico o Ingeniero electricista	1	MES	$ 1.936.000,00	$ 12.136.000,00	$ 18.903.200,00		9.831.760	13.764.492	12.136.000	16.993.200	2.306.220	3.228.708	CUMPLE	CUMPLE
13	Ingeniero sanitario o Ingeniero civil con Esp. o Mag. -Recursos hídricos o Hidráulica o similar	1	MES	$ 1.936.000,00	$ 12.136.000,00	$ 18.903.200,00		9.831.760	13.764.492	12.136.000	16.993.200	2.306.220	3.228.708	CUMPLE	CUMPLE
14	Ingeniero Civil con Esp. o Mag. en: geotecnia o mecanica de suelos o similar	1	MES	$ 2.220.000,00	$ 13.923.000,00	$ 19.492.200,00		11.277.600	15.788.640	13.923.000	19.492.200	2.645.370	3.703.518	CUMPLE	CUMPLE
15	Ingeniero mecanico	1	MES	$ 1.687.269,75	$ 11.023.456,31	$ 15.432.838,83		8.574.865	12.004.811	11.023.456	15.432.838	3.249.666	3.144.245	CUMPLE	CUMPLE
16	Ingeniero ambiental	2	MES	$ 1.592.332,68	$ 11.564.064,83	$ 24.494.571,25		9.497.995	19.995.990	11.564.064	24.494.568	2.216.175	4.692.968	CUMPLE	CUMPLE
17	Técnico Tecnólogo en topografía o Ingeniero Topógrafo	3	MES	$ 1.565.802,68	$ 9.667.064,83	$ 25.425.204,54		7.644.224	23.832.672	9.837.864	29.513.592	1.463.480	5.993.380	CUMPLE	CUMPLE
18	Ingeniero Industrial o Ecopetrolia o administrador de empresas o similar	2	MES	$ 1.293.000,00	$ 12.136.000,00	$ 25.458.800,00		9.831.760	20.648.736	12.136.000	25.459.600	2.306.220	4.841.062	CUMPLE	CUMPLE
19	Estación Total: Equipo topográfico más exigentes y distancias con gran precisión. GPS/GNSS Topográfico: Utiliza señales satelitales para determinar coordenadas exactas en grandes áreas. Nivel de Ingeniero: Herramienta esencial para medir diferencias de altura y asegurarla nivelación. Nivel Láser: Proyecta una línea láser para un nivelación rápido y preciso. Escáner Láser 3D: Captura datos tridimensionales muy detallados para crear modelos digitales de un entorno.	3	MES	$ 3.230.000,00	$ 20.790.000,00	$ 69.690.000,00		16.396.300	49.188.900	20.230.000	69.690.000	3.843.700	11.531.100	CUMPLE	CUMPLE
20	Los ensayos de suelos permiten clasificar, compactar y evaluar la resistencia del terreno, asegurando su estabilidad para cimentaciones y obras civiles. Los ensayos de materiales verifican la calidad de concreto, asfalto y otros insumos, midiendo su resistencia, trabajabilidad y durabilidad. Finalmente, los ensayos de roca determinan la capacidad portante en proyectos que requieren excavaciones profundas o excavaciones en macizos rocosos.	2	MES	$ 2.170.800,87	$ 13.952.473,34	$ 27.904.946,67		11.056.500	22.112.998	13.952.473	27.904.946	2.569.973	5.139.940	CUMPLE	CUMPLE
21	Transporte. Flujo de Materiales Movilización de Equipos: Permite el traslado de maquinaria pesada, Movimiento de Personal: Comunicación, Coordinación y Sincronización. Gestión de Incidentes y Seguridad.	3	MES	$ 1.995.000,00	$ 12.375.000,00	$ 37.125.000,00		10.624.560	30.073.680	12.375.000	37.125.000	2.361.440	7.084.320	CUMPLE	CUMPLE
22	Generar informes efectivos y eficientes, donde la información se presente mediante gráficos y tablas que faciliten su comprensión. Herramientas como diagramas de Gantt, curvas S, gráficos de barras y de pastel permiten visualizar avances, costos y comparaciones de manera clara. Además su estructura debe incluir un resumen ejecutivo, el avance de obra, análisis financiero y gestión de riesgos, garantizando coherencia y eficacia para la toma de decisiones.	3	MES	$ 1.575.273,38	$ 6.734.506,68	$ 20.203.519,99		5.455.051	16.365.153	6.734.506	20.203.519	1.279.575	3.838.725	CUMPLE	CUMPLE
23	Microsoft Project, Primavera P6 Software de Diseño y Modelado (CAD y BIM) Autodesk AutoCAD, Autodesk Revit Construcción (BIM)-Software de Presupuestos y Costos de Costos Microsoft Project, S10 o Opus Software de Especialidades de Ingeniería Ausindex, Civil3D, SAP2000 o ETABS Software de Topografía y Georreferenciación Trimble Business Center	3	MES	$ 1.501.000,00	$ 9.401.000,00	$ 28.203.000,00		7.614.810	22.844.430	9.401.000	28.203.000	1.786.190	5.359.570	CUMPLE	CUMPLE
24	SAP B/ANA, QuickBooks, Oracle NetSuite Software Jurídico Clio, Thomson Reuters Westlaw, Manage Software Ambiental: Sphera, Sustaira, Enviance Software de Publicidad Google Ads, Meta Ads Manager, HubSpot	2	MES	$ 930.000,00	$ 5.930.000,00	$ 11.860.000,00		4.819.500	9.639.000	5.930.000	11.860.000	1.130.500	2.261.000	CUMPLE	CUMPLE
25	Elementos asociados a la logística para el cumplimiento de las metas correspondientes a la ejecución de los diseños mediante este edificio	3	MES	$ 1.193.952,38	$ 7.083.333,33	$ 25.250.000,00		5.737.500	17.212.499	7.083.333	21.249.999	1.345.833	4.037.500	CUMPLE	CUMPLE
							975.420.549,28				975.420.499,00				

Que, *el Gerente de proyecto, aprobó la recomendación de adjudicación a favor el proponente ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA – UNIGRANADINOS, identificada con NIT No. 900.261.581-1,* ***representada*** *legalmente por el señor* ***DUARTE LOZANO ABELARDO****, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.838.012 de Bucaramanga.*

Que*, el Comité de Adquisiciones, avaló la recomendación de adjudicación a favor del proponente*

ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA – UNIGRANADINOS, identificada con NIT No. 900.261.581-1, representada legalmente por el señor ***DUARTE LOZANO ABELARDO****, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.838.012 de Bucaramanga.*

Que*, el Ordenador del Gasto y Oficial de Contratación, teniente coronel* ***CAMILO ANDRÉS FARÍAS AVELLA****, aceptó la recomendación, conforme consta en el Acta de Adjudicación respectiva.*

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: *Adjudicar el proceso No. 244-CMA-CENACINGENIEROS-2026, cuyo objeto es REALIZAR LA GESTIÓN INTEGRAL PARA LA ACTUALIZACIÓN, VALIDACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS Y LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS DEL PROYECTO SAN PEDRO, GARANTIZANDO SU VIABILIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA PARA SU EJECUCIÓN, a la oferta ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA – UNIGRANADINOS, identificada con NIT No. 900.261.581-1, representada legalmente por el señor DUARTE LOZANO ABELARDO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.838.012 de Bucaramanga, por el valor total de* ***NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($975.420.499)) IVA INCLUIDO ADJUDICACIÓN EN PESOS COLOMBIANOS****, para la ejecución del objeto contractual.*

PARAGRAFO: *Hacen parte integral del contrato que se suscriba los estudios previos, la invitación, la resolución de justificación con su complemento y la oferta adjudicada, documentos a los cuales se obliga íntegramente el contratista.*

ARTÍCULO SEGUNDO: *Notificar la presente resolución al adjudicatario de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y comunicarla a los demás interesados mediante su publicación en la plataforma SECOP II.*

ARTICULO TERCERO: *Disponer que el contrato derivado de la presente adjudicación sea elaborado por la Asesoría Jurídica de la Unidad Ejecutora, con observancia de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.*

ARTICULO CUARTO: *Ordenar la publicación de la presente resolución en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.*

ARTÍCULO QUINTO: *Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno en la vía gubernativa, de conformidad con el parágrafo 1° del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y rige a partir de la fecha de su expedición.*

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

TC. CAMILO ANDRES FARIAS AVELLA
OFICIAL DE CONTRATACION Y ORDENADOR DEL GASTO DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC INGENIERO

Elaboró:

PS. LAURA ZAMBRANO ESTUPIÑAN
Comité Jurídico Evaluador

PS. VIVIAN PAOLA DIAZ AMELL
Comité Económico Evaluador

MY. SERGIO ANDRES RIVERA M.
Comité Técnico Evaluador